

ACUERDO 033

(28 AGO 2014)

POR MEDIO DEL CUAL SE DESAFECTA DEL USO PÚBLICO UNAS ZONAS VERDES Y UN ÁREA INSTITUCIONAL, SE ORDENA SU COMPENSACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PITALITO HUILA, en uso de las atribuciones Legales y constitucionales, en especial las conferidas en el Artículo 313 de la Constitución Nacional, la Ley 136 de 1994 y demás normas concordantes

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Desafectar del uso público la franja de terreno con extensión de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (256 M²), de la zona de mayor extensión denominada "zona verde # 3" con una extensión superficial de OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS CUADRADOS (8.734,50 M²), ubicado en la Urbanización Venecia, del Municipio de Pitalito, identificado con la Matrícula Inmobiliaria 206-31148 y cuyos linderos se encuentran contenidos en la Escritura No. 522 del 6 de octubre de 1992, Notaría de San Agustín.

El predio que se desafecta se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos, especiales: NORTE: con la zona verde del Municipio, en extensión de 16 metros; ESTE: con zona verde del Municipio, en extensión de 16 Metros; SUR: con zona verde del Municipio, en extensión de 16 metros; OESTE: con la carrera 7 Este, en extensión de 16 Metros.

PARÁGRAFO 1: Autorizar al Ejecutivo Municipal, la cesión del área desafectada por parte del Municipio de Pitalito a la Policía Nacional, para que en ella se construya un Centro de Atención Inmediata C.A.I.

PARÁGRAFO 2: Hacen parte integral de este Acuerdo los planos que precisan, localizan y determinan la cabida exacta del predio al que se refiere el presente Artículo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Desafectar del uso público la franja de terreno con extensión de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (256 M²), de la zona de mayor extensión denominada "zona verde de la calle 35" con una extensión superficial de NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CON NOVENTA CENTÍMETROS CUADRADOS (993,90 M²), ubicado en la Calle 35 Urbanización Tequendama, del Municipio de Pitalito, identificado con la Matrícula Inmobiliaria 206-60292 y cuyos linderos se encuentran contenidos en la Escritura No. 1695 del 27 de noviembre de 2002, Notaría Primera de Pitalito.

El predio que se desafecta se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: con la zona verde del municipio, en extensión de 16 metros; ESTE: con zona

verde del Municipio, en extensión de 16 Metros; SUR: con la Avenida Circunvalar, en extensión de 16 metros; OESTE: con el lote No. 13 de la Urbanización Tequendama, en extensión de 16 Metros.

PARÁGRAFO 1: Autorizar al Ejecutivo Municipal, la cesión del área desafectada por parte del Municipio de Pitalito a la Policía Nacional, para que en ella se construya un Centro de Atención Inmediata C.A.I.

PARÁGRAFO 2: Hacen parte integral de este Acuerdo los planos que precisan, localizan y determinan la cabida exacta del predio al que se refiere el presente Artículo.

ARTÍCULO TERCERO. Desafectar del uso público una franja de terreno con extensión de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (256 M²), de la zona de mayor extensión denominada "Sector del área recreativa e institucional" que posee una extensión superficial de TRES MIL CUATROCIENTOS DIEZ METROS CON DIECISIETE CENTÍMETROS CUADRADOS (3.410,17 M²) ubicado en la Urbanización Madelena, del Municipio de Pitalito, identificado con la Matrícula Inmobiliaria 206-60002 y cuyos linderos se encuentran contenidos en la Escritura No. 873 del 7 de Junio de 2002, Notaría Segunda de Pitalito.

El predio que se desafecta se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos: NORTE: con la Calle 23 Sur, en extensión de 16 metros; ESTE: con zona verde del Municipio, en extensión de 16 Metros; SUR: con zona verde del Municipio, en extensión de 16 metros; OESTE: con la Carrera 3A sur, en extensión de 16 Metros.

PARÁGRAFO 1: Autorizar al Ejecutivo Municipal, la cesión del área desafectada por parte del Municipio de Pitalito a la Policía Nacional, para que en ella se construya un Centro de Atención Inmediata C.A.I.

PARÁGRAFO 2: Hacen parte integral de este Acuerdo los planos que precisan, localizan y determinan la cabida exacta del predio al que se refiere el presente Artículo.

ARTÍCULO CUARTO: Facúltese al Ejecutivo Municipal para suscribir la correspondiente escrituras públicas ante la Notaría, mediante la cual se perfecciona la presente cesión.

ARTÍCULO QUINTO. Autorícese al Ejecutivo Municipal, compensar las zonas verdes aquí desafectadas y descritas en los Artículos Primero, Segundo y Tercero, por un predio con igual extensión de SETECIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (768 M²), ubicado en el predio denominado lote vivienda interés prioritario, con matrícula inmobiliaria No. 206-80907, con la anotación de zona verde, recreativa o institucional.

PARÁGRAFO: Para efectos de la compensación de terrenos se deberá realizar los respectivos desenglobes y suscribir las correspondientes escrituras públicas.

ARTÍCULO SEXTO. Las facultades expresadas en el presente Acuerdo se darán por un término de seis (6) meses contados a partir de la fecha de su sanción y publicación.

ARTÍCULO SÉPTIMO._ VALOR ESTIMADO DE LOS INMUEBLES: El valor del bien inmueble objeto de la presente cesión está estimado por el valor mínimo del avalúo catastral.

ARTÍCULO OCTAVO._ El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Municipal ÁNGEL MARÍA MOLINA VEGA, de Pitalito Huila, hoy 25 de agosto de 2014.

WILFRED TRUJILLO TRUJILLO
Presidente



CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

**EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE PITALITO HUILA**

HACE CONSTAR QUE:

El presente Acuerdo fue debatido en dos (2) sesiones diferentes así:

PRIMER DEBATE:	22 de agosto de 2014.
SEGUNDO DEBATE:	25 de agosto de 2014.
COMISIÓN:	Primera.
PONENTE:	Concejales ANGEL IVÁN MONTEALEGRE PERDOMO.



CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

El presente Acuerdo fue iniciativa del Doctor GABRIEL ANTONIO RIAÑO CASTRO, Alcalde Municipal (E).



CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

Hoy pasa al Despacho de la Alcaldía Municipal para su sanción y publicación.

Pitalito, 27 de agosto de 2014.



CARLOS ALBERTO VEGA GARCIA
Secretario General

El Equilibrio I.

	SECRETARIA PRIVADA	CODIGO: F-GD-CO-02	Página 1 de 1
	SANCION ACUERDO	VERSIÓN: 1	

SECRETARIA PRIVADA

Pitalito Huila, 28 de Agosto de 2014.

En la fecha se recibe el presente Acuerdo, emanado del Honorable Concejo Municipal, para el Despacho del señor Alcalde Municipal. PROVEA.


MARTHA CECILIA VASQUEZ TRIANA
 Secretaria Privada de Despacho

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA

Pitalito Huila, 28 de Agosto de 2014.

En la fecha SANCIONESE Y PUBLIQUESE el presente Acuerdo en la Cartelera Municipal, envíese a Sección Justicia Departamental, Unidad de Asistencia Legal, Gobernación del Huila, para su revisión. CUMPLASE


MARTHA CECILIA VASQUEZ TRIANA
 Alcaldesa Municipal Encargada

Proyectado por: CLAUDIA ELIANA BOLAÑOS CAMERO	Aprobado por: MARTHA CECILIA VASQUEZ TRIANA
Firma: 	Firma:
Nombre CLAUDIA ELIANA BOLAÑOS CAMERO	Nombre: MARTHA CECILIA VASQUEZ TRIANA
Cargo: Auxiliar Administrativa	Cargo: Secretaria Privada de Despacho



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PITALITO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 206-60002

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE

HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

Pagina 1

Impreso el 06 de Mayo de 2013 a las 08:52:06 a.m.
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 206 PITALITO DEPTO:HUILA MUNICIPIO:PITALITO VEREDA:PITALITO
FECHA APERTURA: 28-11-2002 RADICACION: 2002-5094 CON: ESCRITURA DE: 27-11-2002
CODIGO CATASTRAL: COD. CATASTRAL ANT.:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 873 de fecha 07-06-2002 en NOTARIA 2 de PITALITO SECTOR DEL AREA RECREATIVA E INSTITUCIONAL con area de 3410.17 M2 (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

COMPLEMENTACION:

27-11-2002 ESCRITURA 1813 DEL 26-11-2002 NOTARIA 2 DE PITALITO ACLARACION LA ESCRITURA 873 DEL 07-06-2002 NOTARIA 2 PITALITO RESPECTO AL PORCENTAJE A: INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA (INURBE) , REGISTRADA EN LA MATRICULA 44822.-- 25-11-2002 RESOLUCION 00499 DEL 19-11-2002 ICETEX DE BOGOTA D.C.
DACION EN PAGO DE 19.14% DE: INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR ICETEX. , A: INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA - INURBE - , REGISTRADA EN LA MATRICULA 44822.-- 03-09-2002 ESCRITURA 1703 DEL 05-07-2002 NOTARIA 48 DE BOGOTA D.C. DACION EN PAGO, DE 19.14% DE: COOPERATIVA CREDITICIA POPULAR -CREDIPOPULAR EN LIQUIDACION , A: INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y DE ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR ICETEX , REGISTRADA EN LA MATRICULA 44822.- 17-05-2002 RESOLUCION 009 DEL 03-04-2002 PLANEACION MUNICIPAL DE PITALITO LICENCIA DE URBANISMO Y CONSTRUCCION A: INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA - INURBE --, REGISTRADA EN LA MATRICULA 44822.- 06-05-2002 ESCRITURA 487 DEL 27-12-2001 NOTARIA U. DE CAJICA CUNDINAMARCA DACION EN PAGO, DE: COOPERATIVA CREDITICIA POPULAR EN LIQUIDACION - CREDIPOPULAR EN LIQUIDACION - , A: INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA - INURBE - REGISTRADA EN LA MATRICULA 44822.- 08-06-1998 RESOLUCION 020 DEL 18-05-1998 OFICINA DE PLANEACION DE PITALITO LICENCIA PARA URBANIZAR Y CONSTRUIR DE: OFICINA DE PLANEACION DE PITALITO . A: URBANIZACION MADELENA , REGISTRADA EN LA MATRICULA 44822.- 08-04-1997 ESCRITURA 372 DEL 03-03-1997 NOTARIA 1 DE PITALITO VENTA, DE: GASCA PE/A LUCILA, GASCA PE/A AURA, GASCA PE/A GRACIELA, A: COOPERATIVA CREDITICIA POPULAR "CREDIPOPULAR" , REGISTRADA EN LA MATRICULA 44822.- AURA, LUCILA Y GRACIELA GASCA PE/A, DESENGLOBARON POR ESCRITURA 119 DEL 11-02-83 NOTARIA PTO, REGISTRADA EL 29-03-83 EN EL FOLIO 206-0010718; ADEMAS AURA GASCA P., ADQUIRIO DERECHOS DE CUOTA POR COMPRA A TERESA AYERBE DE H. POR ESCRITURA 1677 DEL 18-12-86 NOTARIA PTO, REGISTRADA EL 18-12-86 EN EL FOLIO 206-0010718; A SU VEZ AURA LUCILA Y GRACIELA GASCA P., HABIA ADQUIRIDO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A ANTONIO MARIA FIGUEROA, POR ESCRITURA 748 DEL 02-10-75 NOTARIA PTO, REGISTRADA EL 26-11-75, EN EL LIBRO 1, TOMO 6, PAD. 507, PAGINAS 267 A 259.-

LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: URBANO

1) LOTE . # SECTOR DE LA AREA RECREATIVA E INSTITUCIONAL

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de integracion y otros)

44822

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 27-11-2002 Radicacion: 2002-5094

Doc: ESCRITURA 873 del: 07-06-2002 NOTARIA 2 de PITALITO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0920 LOTE0 (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PITALITO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 206-60002

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE

HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

Pagina 2

Impreso el 06 de Mayo de 2013 a las 08:52:06 a.m

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

A: INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA (INURBE)

8001246409 X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 27-11-2002 Radicacion: 2002-5094

Doc: ESCRITURA 873 del: 07-06-2002 NOTARIA 2 de PITALITO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA (INURBE)

8001246409

A: MUNICIPIO DE PITALITO

8911800770 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: LIQUIDA1 Impreso por: LIQUIDA1

TURNO: 2013-17302

FECHA: 06-05-2013

La Registradora: OLGA CECILIA RAMIREZ GASCA



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO**

LA GUARDIA DE LA FE PUBLICA



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PITALITO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 206-60292

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE

HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

Pagina 1

Impreso el 06 de Mayo de 2013 a las 08:51:48 a.m
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 206 PITALITO DEPTO:HUILA MUNICIPIO:PITALITO VEREDA:PITALITO
FECHA APERTURA: 03-12-2002 RADICACION: 2002-5178 CON: ESCRITURA DE: 02-12-2002
CODIGO CATASTRAL: 41551010106290008000 COD. CATASTRAL ANT.:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 1695 de fecha 27-11-2002 en NOTARIA 1 de PITALITO ZONA VERDE DE LA CALLE 35 con area de 993.90M2. (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

COMPLEMENTACION:

26-05-1997 ESCRITURA 906 DEL 16-05-1997 NOTARIA 1. DE PITALITO VENTA, DE: RICCI OROZCO FABIO, A: ASOCIACION DE VIVIENDA " EL TEQUENDAMA " , REGISTRADA EN LA MATRICULA 31696.- 29-12-1992 ESCRITURA 3638 DEL 11-08-1992 NOTARIA 20 DE BOGOTA ADJUDICACION LIQUIDACION COMUNIDAD ACLARADA POR ESCRITURA # 3977 DEL 18-12-92. DE: ARTUNDUAGA ALICIA, RICCI OROZCO HERNAN, A: RICCI OROZCO FABIO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 31696.- ALICIA ARTUNDUAGA, FABIO Y HERNAN RICCI O. ADQUIRIERON POR ENGLOBAMIENTO SEGUN ESCRITURA # 3638 DEL 11-08-92, NOTARIA 20 DE BOGOTA, REGISTRADA EL 29-12-92, ACLARADA POR ESCRITURA # 3977 DEL 18-12-92, NOTARIA 30 DE BOGOTA, REGISTRADA EL 29-12-92, EN EL FOLIO 206-0031689.- ALICIA ARTUNDUAGA, FABIO Y HERNAN RICCI O. ADQUIRIERON POR ADJUDICACION EN EL JUICIO DE SUCESION DE RICARDO RICCI SANCHEZ, TRAMITADO EN EL JUZGADO.2.C.CTO. DE PITALITO, APROBADO EN SENTENCIA DEL 21-07-87, EN LOS FOLIOS 206-0013519 Y 206-0013520.- REGISTRADA EL 21-07-87.- RICARDO RICCI S. ADQUIRIO POR COMPRAS QUE HIZO ASI: A) A ENRIQUE SALINAS Y EMMA SALINAS DE PARRA, POR ESCRITURA # 26 DEL 29-01-57, NOTARIA DE PITALITO, REGISTRADA EL 25-02-57, ANOTACION PASADA AL FOLIO 206-0013519.- B) A EMMA SALINAS DE PARRA, POR ESCRITURA # 173 DEL 11-05-57, NOTARIA DE PITALITO, REGISTRADA EL 27-05-57, ANOTACION PASADA AL FOLIO 206-0013520.

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: URBANO
1) LOTE . # ZONA VERDE DE LA CALLE 35

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otros)
31696

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 02-12-2002 Radicacion: 2002-5178
Doc: ESCRITURA 1695 del: 27-11-2002 NOTARIA 1 de PITALITO VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0920 LOTEO CON LICENCIA DE URBANISMO SEGUN RESOLUCION 028 DEL 28-10-2002 Y LICENCIA DE ANUNCIAR Y ENAJENAR POR RESOLUCION 027 DEL 30-10-2002 PROTOCOLIZADAS EN LA PRESENTE ESCRITURA EMANADAS DE PLANEACION MUNICIPAL (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: ASOCIACION DE VIVIENDA EL TEQUENDAMA X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 02-12-2002 Radicacion: 2002-5178
Doc: ESCRITURA 1695 del: 27-11-2002 NOTARIA 1 de PITALITO VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 0124 CESION OBLIGATORIA DE ZONAS CON DESTINO A USO PUBLICO (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ASOCIACION DE VIVIENDA EL TEQUENDAMA
A: MUNICIPIO DE PITALITO 8911800770 X



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PITALITO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Nro Matricula: 206-60292

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION**

Pagina 2

Impreso el 06 de Mayo de 2013 a las 08:51:48 a.m
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)

Anotacion Nro: 0 Nro correccion: 1 Radicacion: C2011-76 fecha 06-09-2011
SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN
RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE
23-09-2008)

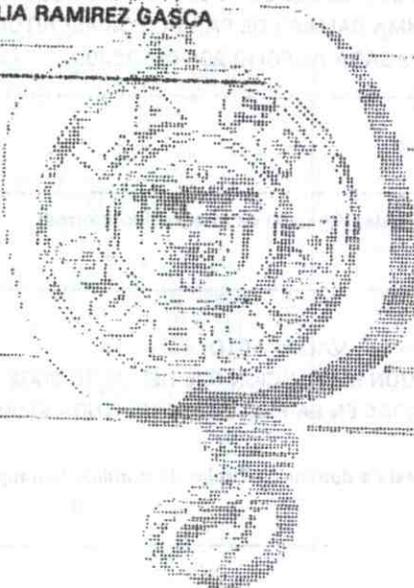
FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: LIQUIDA1 Impreso por: LIQUIDA1

TURNO: 2013-17301 FECHA: 06-05-2013

La Registradora: OLGA CECILIA RAMIREZ GASCA



**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO**

LA GUARDA DE LA FE PUBLICA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PITALITO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 206-31148

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE

HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

Pagina 2

Impreso el 06 de Mayo de 2013 a las 08:51:35 a.m

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

ESPECIFICACION: 999 CONSTITUCION URBANIZACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GASCA PE/A RAMIRO

A: URBANIZACION VENECIA

X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 07-10-1992 Radicacion: 923650

Doc: RESOLUCION 012 del: 23-09-1992 OF.PLANEACION de PITALITO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 999 PERMISO PARA VENDER

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: PLANEACION MUNICIPAL DE PITALITO

A: URBANIZACION VENECIA

X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 28-06-2001 Radicacion: 2001-3049

Doc: ESCRITURA 608 del: 16-04-2001 NOTARIA 2 de PITALITO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 123 CESION A TITULO GRATUITO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: GASCA PE/A RAMIRO

4926873

A: MUNICIPIO DE PITALITO

X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *3*

SALVEDADES: (Informacion Anterior o Corregida)

Anotacion Nro.: 0 Nro correccion: 1 Radicacion: C2011-75 fecha 05-09-2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C. SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.B (CONVENIO IGAC-SNB DE 23-09-2008)

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: LIQUIDA1 Impreso por: LIQUIDA1

TURNO: 2013-17299

FECHA: 06-05-2013

LA GUARDA DE LA FE PUBLICA

La Registradora: OLGA CECILIA RAMIREZ GASCA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PITALITO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 206-31148

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE

HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

Pagina 1

Impreso el 06 de Mayo de 2013 a las 08:51:35 a.m
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 206 PITALITO DEPTO:HUILA MUNICIPIO:PITALITO VEREDA:PITALITO
FECHA APERTURA: 07-10-1992 RADICACION: 92-3649 CON: ESCRITURA DE: 07-10-1992
CODIGO CATASTRAL: 41551010103210001000 COD. CATASTRAL ANT.:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

PREDIO URBANO, DENOMINADO " ZONA VERDE # 3 " UBICADO EN LA URBANIZACION VENECIA, DEL MUNICIPIO DE PITALITO, CON UNA EXTENSION SUPERFICIARIA DE 8.734.50 METROS CUADRADOS, CUYOS LINDEROS CONSTAN EN LA ESCRITURA #522 DEL 06-10-92, NOTARIA DE SAN AGUSTIN.-

COMPLEMENTACION:

RAMIRO GASCA PE/A, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR ENGLOBAMIENTO SEGUN ESCRITURA 507 DEL 25-09-92, NOTARIA DE SAN AGUSTIN, REGISTRADA EL 25-09-92, EN EL FOLIO DE MATRICULA # 206-0030764.- RAMIRO GASCA PE/A ADQUIRIO ASI: A) POR DESENGLOBE CONFORME A LA ESCRITURA 507 DEL 25-09-92, NOTARIA DE PITALITO, REGISTRADA EL 25-09-92 EN EL FOLIO 206-0030762.- B) POR COMPRA EN MAYOR EXTENSION A LA SOCIEDAD BARCIA S MOLINA Y CIA. LTDA., POR ESCRITURA 1192 DEL 27-12-85 NOTARIA DE PITALITO, REGISTRADA EL 02-05-86, EN EL FOLIO 206-0014879.- EL MISMO RAMIRO GASCA PE/A, HABIA ADQUIRIDO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A MANUEL ANTONIO ORTIZ C. POR ESCRITURA # 305 DEL 30-04-80, NOTARIA DE PITALITO REGISTRADA EL 09-05-80, EN EL FOLIO 206-0006420.- MANUEL A. ORTIZ, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR ADJUDICACION EN EL JUICIO DE SUCESION DE BUENAVENTURA VARGAS, TRAMITADO EN EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PITALITO, APROBADO EN SENTENCIA DEL 30-08-73, REGISTRADO EL 30-10-73, EN EL LIBRO 1., TOMO 5. PARTIDA 560, PAGINAS 341 A 354.- BUENAVENTURA VARGAS, HABIA ADQUIRIDO POR COMPRAS QUE HIZO ASI: A) A ALBERTO TORRES, POR ESCRITURA # 130 DEL 15-04-55, NOTARIA DE PITALITO, REGISTRADA EL 14-05-55, EN EL LIBRO 1, TOMO 24, PARTIDA 239, PAGINAS 530 A 531.- B) A ELADIO MOLINA, POR ESCRITURA # 137 DEL 22-04-55 NOTARIA DE PITALITO, REGISTRADA EL 18-05-55, EN EL LIBRO 1. TOMO 25, PARTIDA 263, PAGINAS 559 A 561.- C) A PEDRO CVAMACHO POR ESCRITURA # 115 DEL 15-03-68, NOTARIA DE PITALITO, REGISTRADA EL 26-04-68 EN EL LIBRO 1, TOMO 1, PARTIDA 232, PAGINAS 200 A 201.- LA SOCIEDAD BARCIA S MOLINA Y CIA. LTDA. ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION EN LA DIVISION DEL PREDIO LOS CAMBULOS CONFORME A LA ESCRITURA # 649 DEL 30-06-82, NOTARIA DE PITALITO, REGISTRADA EL 29-07-82, EN EL FOLIO 206-0009867.- LA MISMA SOCIEDAD BARCIA S MOLINA Y CIA. LTDA. HABIA ADQUIRIDO POR COMPRA A ARSENI VALDERRAMA CHAPARRO, POR ESCRITURA # 1135 DEL 26-09-81, NOTARIA DE PITALITO, REGISTRADA EL 01-10-81 EN EL FOLIO 206-0008433.- ARSENI VALDERRAMA CHAPARRO, ADQUIRIO POR COMPRA A ANA ROSA MOLINA DE BARCIA S, POR ESCRITURA # 856 DEL 21-07-81, NOTARIA DE PITALITO REGISTRADA EL 24-07-81, EN EL FOLIO 206-0008340.- ANA ROSA MOLINA DE BARCIA S, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR ADJUDICACION EN EL JUICIO DE SUCESION DE ANA ROSA ROJAS VDA. DE MOLINA, TRAMITADO EN EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PITALITO, APROBADO EN SENTENCIA DEL 27-04-57, REGISTRADO EL 08-07-57, EN EL LIBRO DE CAUSAS MORTUORIAS TOMO 5, PARTIDA 51 A 57, PAGINAS 98 A 111.-

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: URBANO

1) PREDIO " ZONA VERDE # 3 "

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otros)

30764

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 07-10-1992 Radicacion: 923649

Doc: ESCRITURA 522 del: 06-10-1992 NOTARIA de SAN AGUSTIN

VALOR ACTO: \$



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE PITALITO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

21

Nro Matricula: 206-80907

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE

HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

Página 1

Impreso el 10 de Julio de 2012 a las 11:50:47 a.m
No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 206 PITALITO DEPTO: HUILA MUNICIPIO: PITALITO VEREDA: PITALITO
FECHA APERTURA: 18-07-2012 RADICACION: 2012-4762 CON ESCRITURA DE: 17-07-2012
CODIGO CATASTRAL: COD. CATASTRAL ANT:
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

PREDIO URBANO, DENOMINADO LOTE VIVIENDA PRIORITARIO. UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO, CON UNA EXTENSION DE 5HAS.8.780M2. CUYOS LINDEROS CONSTAN EN LA ESCRITURA 1310 DEL 17-07-2012 NOTARIA 1. DE PITALITO.

COMPLEMENTACION:

EL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA ADQUIRIO LOS DOS PREDIOS QUE ENLOBA POR COMPRAS QUE HIZO A LUIS FRANCISCO Y JOSE VICENTE CASTRO GOMEZ, POR ESCRITURA 1310 DEL 17-07-2012 NOTARIA 1. DE PITALITO, REGISTRADA EL 18-07-2012 EN LOS FOLIOS 206-67219 Y 206-70070. 12-09-2006 ESCRITURA 1201 DEL 19-07-2006 NOTARIA 1 DE PITALITO COMPRAVENTA, DE: CASTRO CASTRO JOSE VICENTE, A: CASTRO GOMEZ LUIS FRANCISCO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 67219.- 22-04-1977 ESCRITURA 300 DEL 20-04-1977 NOTARIA DE PITALITO COMPRAVENTA, DE: FIGUEROA VARGAS ANTONIO MARIA, A: CASTRO CASTRO JOSE VICENTE, REGISTRADA EN LA MATRICULA 1574.- 24-01-2008 ESCRITURA 1608 DEL 16-09-2006 NOTARIA 1 DE PITALITO COMPRAVENTA, DE: CASTRO CASTRO JOSE VICENTE, A: CASTRO GOMEZ JOSE VICENTE, REGISTRADA EN LA MATRICULA 70070. 22-04-1977 ESCRITURA 300 DEL 20-04-1977 NOTARIA DE PITALITO COMPRAVENTA, DE: FIGUEROA VARGAS ANTONIO MARIA, A: CASTRO CASTRO JOSE VICENTE. REGISTRADA EN LA MATRICULA 1574.-

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: URBANO
1) LOTE. # VIVIENDA INTERES PRIORITARIO

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otros)

67219
70070

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 18-07-2012 Radicacion: 2012-4762
Doc: ESCRITURA 1310 del: 17-07-2012 NOTARIA 1. de PITALITO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: 0919 ENLOBE (OTRO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: MUNICIPIO DE PITALITO

8911800770 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: * 1 *

.....
.....
.....
.....
.....